



www.irs.gov/coronavirus

Recordatorio Millones de estadounidenses que generalmente no están obligados a presentar una declaración de impuestos todavía pueden usar la herramienta **Non-Filers** para recibir su pago de impacto económico.

¡Actúe ahora!
Fecha límite de inscripción es el 15 de octubre.



La herramienta gratuita **Non-Filers** está diseñada para personas elegibles que normalmente no están obligadas a presentar una declaración de impuestos. Por lo general, esto significa personas con ingresos:

- › Menores de \$24,400 que son parejas casadas
- › Menores de \$12,200 que son solteros

Esto incluye parejas e individuos sin hogar. Las personas pueden calificar para un pago, incluso si no tienen ingresos o trabajo.

Por lo general, las parejas casadas califican para recibir un pago de \$2,400 mientras otras normalmente califican para recibir \$1,200. Las personas elegibles recibirán hasta \$500 adicionales por cada hijo calificado.

¿Cómo uso la herramienta Non-Filers: Enter Payment Info?

Para aquellos que no están obligados a presentar una declaración de impuestos, el proceso es simple y sólo toma unos minutos.

- › Primero, visite IRS.gov/espanol y oprima en “**Non-Filers: Enter Payment Info Here.**”
- › Después proporcione información básica que incluye número de Seguro Social, nombre, dirección e hijos calificados.
- › El IRS usará esta información para confirmar la elegibilidad y calcular y enviar un pago de impacto económico. No se adeudarán impuestos como resultado de recibir el pago.
- › Ingresar la información de la cuenta bancaria o financiera permitirá al IRS depositar rápidamente el pago directamente en una cuenta de ahorros o corriente. De lo contrario, el pago se enviará por correo.
- › **Non-Filers: Enter Payment Info** es segura y la información ingresada estará protegida. La herramienta se basa en los Formularios Interactivos de Free File.

No use la herramienta *Non-Filers* si usted presentó o planifica presentar una declaración de impuestos de 2019 o si puede ser reclamado como dependiente en la declaración de 2019 de otra persona.